

## **TU CORDÓN ME DA VIDA**



*A.D.M.O. nace con el objetivo de promover y apoyar la donación de médula ósea y de sangre de cordón umbilical, difundiendo información sobre los diversos aspectos relacionados con la misma e insistiendo en la posibilidad de salvar una vida sin poner en peligro la propia.*

*El trasplante de sangre de cordón umbilical, como el de médula ósea, puede conseguir la curación tanto de niños como de adultos, que sufren enfermedades graves de la sangre que comprometen su vida.*



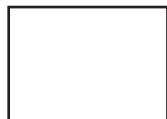
C/ Argüello Carvajal, 17 - Entreplanta B - 06006 BADAJOZ  
C/ Luis Chamizo, 11. P 5 1º B Dcha - 10910 Malpartida de Cáceres  
Telf. y Fax: 924 271 646 - Apartado de Correos 20.037. Badajoz  
e-mail: [admo@bme.es](mailto:admo@bme.es) - web: [bme.es/admo](http://bme.es/admo)

*Programa de Donación y Obtención de Sangre de  
Cordón Umbilical implantado y realizado por:*



**ASOCIACIÓN PARA LA  
DONACIÓN DE  
MÉDULA  
ÓSEA DE EXTREMADURA**

APARTADO DE CORREOS 20037  
06080 BADAJOZ



## Quién...

Puede donar sangre de cordón umbilical cualquier madre si está sana y no tiene antecedentes de enfermedades potencialmente transmisibles a través de la sangre.

## Primero...

- Tener 18 años o más en el momento del parto.
- Comprobar que no haya antecedentes familiares de enfermedades potencialmente transmisibles.
- Que el parto tenga lugar en una maternidad autorizada.
- Descartar, por medio de un análisis de sangre a la madre, la presencia de enfermedades infecciosas potencialmente transmisibles.
- Comprobar que el niño no ha padecido ninguna enfermedad importante durante los primeros meses de vida. En caso de que así fuera, comunicarlo al Banco de Sangre de Extremadura.
- Rellenar y firmar el consentimiento informado después de recibir toda la información deseada.

## Qué se hará con ella...

La sangre de cordón será utilizada para cualquier enfermo que la necesite, de acuerdo con las indicaciones médicas y el grado de compatibilidad y adecuación a los requerimientos celulares.

No se hará ninguna discriminación por motivos de raza, nacionalidad, religión o situación económica.

## Cómo será...

El proceso de recogida de la sangre de cordón umbilical, momentos después del nacimiento del bebé, no supone ningún riesgo ni para la madre ni para el hijo.

Los bancos públicos de sangre de cordón umbilical se encargarán de garantizar la conservación de manera adecuada, así como de su tipificación y clasificación, para que pueda ser utilizada en las mejores condiciones sanitarias.

Los centros médicos de trasplante autorizados, son responsables de las indicaciones y el procedimiento de los trasplantes, en colaboración con los bancos públicos de sangre de cordón umbilical.

## Si quieres...

En caso de desear recibir más información acerca de cómo donar el cordón umbilical de tu hijo, rellena el cupón adjunto o llámanos a los teléfonos **924 27 16 46 – 618 65 70 26**, y nos pondremos en contacto contigo lo antes posible.

También puedes dirigirte al correo electrónico [admo@bme.es](mailto:admo@bme.es) o visitarnos en nuestra página web: [www.bme.es/admo](http://www.bme.es/admo)  
Además puedes consultar a tu matrona o escribiendo al siguiente correo electrónico del Servicio Extremeño de Salud: [sangredecordon@ses.juntaex.es](mailto:sangredecordon@ses.juntaex.es)

¡TÚ DECIDES!!

### Envía este cupón a **ADMO**

Nombre ..... Fecha de nacimiento .....  
Dirección ..... Población .....  
C.P. .... Provincia ..... E-mail .....  
Teléfono ..... Móvil .....  
Hospital o Maternidad .....  
Fecha Probable del Parto .....

- Deseo recibir más información sobre la donación de sangre de cordón umbilical  
 Deseo colaborar (divulgación informativa, etc.)

